

LA PURIFICACION RELIGIOSA.

SERMON
PANEGYRICO--MORAL,
QUE EN LA
PROFESSION SOLEMNE
D E
SOR ISABEL DE
SAN IGNACIO Y RICE,
PREDICÓ

AVE MARIA.

EL P. DOCTOR MIGUEL Gutierrez, Religioso Professo de la Compañia de Jesus, Calificador del Concejo Supremo de la Santa Inquisicion, &c.

EN EL CONVENTO DE NUESTRA Señora de Candelaria, de Religiosas Agustinas Calzadas de la Ciudad DE CADIZ,
El dia 4. de Febrero de 1748.

Con licencia: En Cadiz, por Don Miguèl Gomez Guiraun, Impressor Real de Marina, y Casa de Contratacion (por S.M.) Calle de S.Franc.

APROBACION DEL M. R. P. M. GASPAR Diaz, de la Compañia de Jesus, Cathedratico, y Prefecto de Estudios mayores del Colegio de San Hermenegildo, su Rectór, y de los Colegios de Cordoba, y Cadiz, Prepósito de la Casa Professa, y Examinador Synodal de este Obispado, &c.

DE Orden de el Señor Don Pedro Joseph de Vera y Baena, Prebendado de esta Santa Iglesia de Cadiz, Provissor, y Vicario General de este Obispado, por el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fray Thomàs del Valle, dignissimo Prelado suyo, he visto, y leìdo con summo gusto un Sermòn, que en la Solemne Fiesta de la Purificacion de Nuestra Señora, y celebrada Professìon de una Señora Religiosa de el Observantissimo Convento de la Candelaria, predicò el Padre Miguèl Gutierrez, Religioso Professo de la Compañia de Jesus, con titulo de la Purificacion Religiosa.

Y deseoso de obedecer tan superior mandato, aùn àntes de buscar la complacencia de repetir con la letura el singular gusto, con que assistì á la funcion, resonando en el oído la viva voz del Predicador, fué remora de mi pluma el escrupuloso reparo de haver de censurar un Sermòn, cuyo Authór debia respetar como á hijo de mi Sagrada Religion, y por consiguiente con quien estaba estrechamente unido con el espiritual enlaze de hermano. Pues por mas que pretenda sincerarse la independencia del Juicio; casi siempre se nota, que por interessado en causa propria, debe ser recusado por la excepcion de apassionado. A que añadiò Casiodoro otra reflexa no despreciable, lib. 9. Epist. 22. rar. *Neque*

enim fas erat, ut quem familia tanta produxerat, sentencia nostra in eo corrigendum aliquid inveniret. Es este Sermòn Oracion de un Jesuíta: bastabame esta recomendacion, para abstenerme aùn de la duda de poder hallar, que corregir en èl. Y no es adulacion á la Illustre Religion, que aunque indigno Professo: es debito de Justicia: porque me consta, que qualquier obra de sus hijos, que haya de permitirse á la luz publica por los moldes, ha de passar primero por Religiosos Censores Internos, que no perdonen, ò dissimulen nada defectuoso, que pueda disminuir el credito de la Religion. Mas es debito ser docil à la Publica Authoridad; quando el oro finissimo, y acrysolado se remite segunda vez al examen del crysól. Ni me embaraza tampoco verme precissado à usar en la Censura el oficio de Panegyrista de mi Hermano en Christo: puesto que hallo canonizado en el Genesis 49. el mismo assumpto en personas dignas, hablando Jacob con su hijo por Celestial bendicion le diò por atributo, que serìa elogiado de sus Hermanos: *Juda, te laudabunt fratres tui.* Que no es sospechoso de lisonja el elogio, que fué comun alabanza.

Antes me persuado, que es la hermandad especial recomendacion de Censór desapassionado, quando elogia las obras de un Hermano, que se dán al publico registro: pues obligado del honor proprio, no aprobara sin razon, lo que havràn de calificar todos. Por esto Sidonio Apollinar in Paneg. ad Prisc. Val. dixo, que el mas rigido Censór de una obra era el Amigo mas amante del Author: *Districtus semper Censor, qui diligit, extat.* Pues es justo sentimiento, que no dè alabanzas indebidas; quando pudiera ser, que la obra, que sale al publico, las havia de desmentir con el poco de merito, en que se fundaban. El mismo Sermòn, que deseo

se

se imprima, no me dexarà, mentir: le oí alabar universalmente â el auditorio, quando se predicaba, y despues volando la fama por los ausentes oì repetir sus alabanzas: y creo, que se le han dado de Justicia, despues que para examinarlo he repetido muchas veces el gusto de leerlo. Ay Sermones, que dissimulando sus defectos en la substancia, con la agitacion, y priesa de dezirlo; ò con el exterior talento del Predicador, no son dignos de la impression; porque yà impressos se consideran de espacio con la repetida leccion; y en ella â mejor luz se descubren las faltas: pero los que son como el presente; aumentan el gusto, y satisfaccion con la repeticion de su letura. Este fuè el sentir del Sabio Filosofo Cordobès cap. 45. *Et feré quæ impetu placent, minus præstant ad manus.* Muchos Predicadores conserváran sin diminucion el titulo de Grandes, si no huvieran dado â la Imprenta sus Sermones: y es la causa este mi reparo:. porque dicho, no permite facilmente el examen exacto, que precede al Juìcio prudente; y si se comunica impresso, dà lugar á la consideracion de todas sus calidades, y à la ordenada estructura de sus partes, para componer un todo bien ordenado.

Si en el presente tuviera yo escrupulo de alguna falta, no soy tan sobervio, que expusiera mi elogio â la critica censura de apassionado: nunca pretendiera censurarlo con acrimonia, aunque lo mereciera: porque mis cortos talentos, que aún yo mismo conozco á fuer de ser evidentes, contuviera los vuelos de la pluma, para no usar de Censura rigida en defectos agenos, como protextó San Cypriano en otro assumpto, cap. 2. de disciplina Virg. *Non quod extremi, & minimi, & humilitatis nostræ admodum conscij aliquid ad censuram licentiæ vindicemus.* Pero estoy con tanta satisfaccion de la obra presente, que puedo sin escrupulo alabarla.

El

El aſſumpto es ſublime, es un Elogio continuado del altiſſimo Myſterio de la Preſentacion en el Templo de la mejor ofrenda, que jamàs honraron las Aras del Santuario Divino: es la Purificacion de la Pureza miſma: y por tanto el primer exemplar de la Caſtidad CHRISTO, y MARIA, diſſeño el mas proprio de una Profeſſion Religioſa, que por ſer imitacion de la primera, ſe mereció las immortales alabanzas del yà citado San Cypriano: *Flos eſt ille Eccleſiaſtici germinis; decus, atque ornamentum gratiæ ſpiritalis; læta indoles, laudis, & honoris: opus integrum, atque incorruptum, Dei imago reſpondens ad ſanctimoniam Dei; illuſtrior portio gregis Chriſti. Gaudet per illas, atque in illis largiter floret Eccleſiæ Matris glorioſa fæcunditas.* Y ſiendo tan ſelecta la materia, es mas admirable el arte con que las reduxo â un miſmo aſſumpto; ingenioſa contextura de aſſumptos al parecer tan varios, los ſupo identificar la deſtreza ingenioſa de el Orador Evangelico; que ſe puede dezir, que todo el Sermòn, no es otra coſa que un Panegyrico del Myſterio: ni es otra coſa, que un Sermón Moral, y aſcetico de una Profeſſion Religioſa. Conſta de varios diſcurſos tocados con ingenioſidad, y ſubtileza; pero ſalpicados oportunamente de varias centellas del amor à la virtud de tal ſuerte, que el entendimiento ſe fecunda de luzes, y no quedan ocioſos los afectos: hermoſa hermandad de lo dulze con lo provechoſo. Debe ſer el Orador Evangelico, para merecer la aprobacion Divina, Antorcha de Fuego, que alumbra, illuſtra: pero tambien enciende, y abraſa: *Erat lucerna lucens, & ardens.* Sermón ſolo de lucimiento, es infecundo, ſolo puede acreditar al Orador de lucido: pero no de eſpiritual. Sermòn que abraſa, y no atempera el guſto del racional apetito, sì ſacarà fruto; pero no ſe purificarà de la vio-

len-

lencia, y aún se expone â los desaires de zelo indiscreto: uno, y otro.

El estilo puro, castizo, claro, magestuoso. El orden tan ceñido â la propriedad, que no se conocen las divisiones; sino que unas partes, claman por las otras, las clausulas elegantes sin afectacion. Los Textos, ô en su literal rigoroso sentido: ó en el mystico mas proximo, y semejante: pero nunca violento, ni opuesto al literal: las erudiciones como flores que adornan; no como señoras del assumpto. Finalmente, cada calidad por sí considerada merece el elogio de el Genesis: *Et vidit Deus, quod esset bonum.* Y registrado el todo que componen por tan discreta concatenacion. *Vidit Deus cuncta quæ fecerat, & erant valde bona.* Por lo qual, y por no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, juzgo no solo, que merece la Imprenta, sino que impresso, producirà en los lectores loables propositos de la Castidad, y grande aprecio de la Virtud. Assi lo siento, salvo meliori, en este Colegio de la Compañia de Jesus de Cadiz en 18. de Febrero de 1748.

JHS.

Gaspar Diaz.

NOS

NOS EL DOCT. D. PEDRO Joseph de Vera y Baena, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedrál de esta Ciudad, Provissor, y Vicario General de ella, y su Obispado, &c.

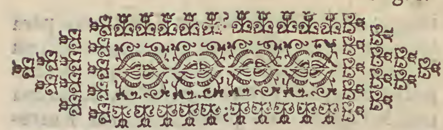
POR la presente, concedemos Licencia para que se dè á la Prensa el Sermòn Panegyrico-Moral, que en la Professîon de Sor Isabél de San Ignacio, Alias Rice, predicó en la Iglesia del Convento de nuestra Señora de Candelaria, el R. P. Doctór Miguél Gutierrez, Professo de la Compañia de Jesus, Calificador del Santo Oficio; por quanto de la Censura, que de nuestra orden ha dado el M. R. P. Mro. Gaspár Diaz, de la misma Compañia, no resulta contener cosa que se oponga á nuestra Santa Fè, y costumbres Synodales. Dado en Cadiz â diez y nueve de Febrero de mil setecientos quarenta y ocho años.

Doct. D. Pedro Joseph de Vera y Baena.

Por mandado de su merced.

D. Juan Antonio Ruiz Moreno,
Notario Mayor.

POSTQUAM



POSTQVAM IMPLETI SVNT dies purgationis ejus .... tulerunt eum in Jerusalem ut sisterent eum Domino.
Luc. cap. 2.

§.



O ME DIRAN (NN.) què es lo que con tan ostentoso aparato, y magestuosa assistencia celèbramos oy? Piadoso Coro de Virgenes prudentes, dignas Hijas del mas digno Padre, qué es lo que anìma esse extraordinario jubilo, que no cabiendo en el sagrado de vuestro pecho, ni en el venerable recinto de essos Canceles, rebosa fuera á colmar à todos del mismo alborozo? Auditorio Ilustrissimo, porcion la mas noble del mas noble Emporio, qué es lo que os arrastra oy à ennoblecer este precioso Joyél de nuestro Cadiz?

Os trae por ventura á este Templo, ó amados Compatriotas mios, aquel espiritu superior, que llevô al de Jerusalem á Si-

meon: *Venit in ſpiritu in Templum*, para teſtigos de la oblacion mas digna de una Virgen? Si. Si. Bien lo creo, quando regiſtro en aquel Trono à MARIA Soberana con la Prenda mas precioſa de ſus Entrañas en acto de ofrecerle á Dios en holocauſto: *Ut ſiſterent eum Domino.*

Os mueve à voſotros, ô mi ſiempre Veneradas Madres, aquel Soberano impulſo, que â la hija de Phanuel hizo concurrir â el aplauſo de la accion mas heroyca, que vió jamás el Santuario de Sion: *Anna ... filia Phanuel ipſa hora ſuperveniens confitebatur Domino?* No lo dudo, quando sè, y ſaben todos los eſmeros, con que en magnificas Octavas acoſtumbrais celèbrar aquella fiel Patrona, y dulciſſima Madre vueſtra. Aplaudid, pues, en buen hora, aplaudid aquella tierna Doncella, que ſiendo mas pura que el Armiño, quiſo purificarſe: *Impleti ſunt dies purgationis Mariæ.* Concurran, concurran todos feſtivos á celébrar Myſterio tan Sagrado, pues á todos toca, dize el grande Auguſtino: *Exultent virgines ... exultent viduæ ... exultent conjugatæ ... nullus enim gradus præ termiſſus eſt*; concurran alegres las Doncellas: aſſiſtan tambien ....

Ser. 20.

Pero què voy diciendo? Se trata oy de Purificacion, ó de Profeſſion? La preſente Fieſta es del Altar, ô del Coro? Se han cambiado los regiſtros, ô he equivocado yo el aſſunto? Juzgo que no, porque

es uno, y otro. Es dia de Profeſſion, y dia de Purificacion ; y aùn por eſſo de Purificacion, porque lo es de Profeſſion. Celèbramos el Viernes paſſado de la Purificacion el Soberano Myſterio, y repetimos oy la miſma Solemnidad. No lo eſtrañen, que es privilegio eſte de los años biſieſtos. Los años biſieſtos tiene el Kalandario Ecleſiaſtico dos dias ſemejantes ; y eſtos dias ſemejantes , que para la Igleſia univerſal ſerán el 24. y 25. del corriente, para eſte nueſtro Templo ſon el dia 2. y el dia 4. el Viernes paſſado , y el Domingo preſente. El Viernes paſſado por dia proprio ; el Domingo preſente por propriedad de la accion nobiliſſima , que executa una generoſa virgen en el acto de ſu Religioſa Profeſſion; pues profeſſar , y purificarſe, ſegun el efecto del ſacrificio, en nada ſe diſtinguen ; purificarſe , y profeſſar, ſegun el myſterio de la oblacion, es una miſma coſa. Oìgamos el Evangelio.

Poſtquam impleti ſunt dies purgationis Mariæ: Aviendoſe cumplido el tiempo determinado por las leyes , para que ſe purificaſſe MARIA ... Poco à poco , Igleſia Santa ; eſſe Evangelio de quien es? Si es de San Lucas , como ſe nos acaba de cantar : *Sequentia Sancti Evangelij ſecundum Lucam*, San Lucas no expreſſa que fueſſe de MARIA la Purificacion. El Santo pone un pronombre relativo á varias perſonas: *Purgationis ejus* , dize, de *él* , ó *de ella*;

ô como lee la version Syriaca: *Eorum*, de *ellos*. Tu Fé nos enseña, que MARIA no necessitava de Purificacion: *Purgatione*
Guerric. Ser. de Purifi. *non indigebat*. Tus Maestros, y Doctores nos asseguran, que aquella accion nobilissima no fué tanto purificarse, como dárnos exemplo para que nos purificassemos nosotros: *Maria non tam purificata, quam mys-*
Ibid. *terium Purificationis commendavit*. Pues si la Fé, y los Evangelios, los Padres, y Doctores tan ambiguos parecen á cerca de la Purificacion de MARIA, cómo se nos dize acertivamente que fué suya: *Purgationis Mariæ*? Y si fué suya, cômo no lo dize tambien el Evangelista: *Purgationis ejus*?

Sì lo dize. La Iglesia, y el Evangelista dizen una misma cosa. La diferencia está en el modo. La Iglesia lo dize infiriendo. El Evangelista suponiendo. Todo el contexto del presente Evangelio, dize San Lucas, es una Profession, practica mysteriosa, que executô MARIA para exemplo; y siendo Profession, se supone que fuè Purificacion la suya. No es necessario explicarlo mas: *Purgationis ejus*. MARIA Virgen Purissima, dize la Iglesia, dexa la casa de sus Padres, y se và â la de Dios: *In Jerusalem*; obedece ciegamente â un Superior, cuyas leyes no le obligaban: *Secundum legem Moysi*: hace alarde de pobre en la oblacion que ofrece de un par de Palomas, ô Tortolas: *Par Turturum, aut duos pullos*

Co-

Columbarum. Hæc oblatio pauperum erat, que dixo Beda: Luego si MARIA se dexa vér professando castidad, pobreza, y obediencia, MARIA es la que se purifica: *Purgationis Mariæ.* Lo que dize mi Evangelista, y lo que yo digo, es una misma cosa; porque Purificacion, y Profession es todo uno: *Purgationis ejus.* Beda de Purif.

A aquel Sacramento Augusto, en que viene disfrazado el Esposo de estas nuevas bodas, llamò el Damaceno Purificacion de las almas: *Carbo ignitus purificans animas*, 4. Fid. 14. y el Chrysostomo, Hostia de Purificacion: *Hostia purificans*; pero hablando con el Hom. 17. in respeto debido á tales Doctores, me parecia á mi apelacion impropria, porque siendo, como es, Sacramento de vivos, es necessario, que de antemano estén purificadas las almas, que lo han de recibir, como lo dize el Apostol: *Probet autem se ipsum homo, & sic pane illo edat.* Que se llame Pan de vida, porque augmenta, y conserva la del alma: *Panis vitæ*: Manà escondido, que encierra delicias inefables: *Manna absconditum omne delectamentum in se habens*, ô semejantes, bien se entiende, pero Hostia de Purificacion: *Hostia purificans*? Ep. ad Hæb.

Sí. Y es la razon; porque aquel Sacramento adorable es vivissimo exemplar de una Profession Religiosa. Vistese Christo en la Eucharistia del Avito blanco de los accidentes: ocultase con el velo de las especies: *Manet tamen Christus totus sub utra-*

que

que ſpecie: ſe oſtenta en la Clauſura de aquel Viril, Eſpejo puriſſimo de caſtidad, como le llamò Auguſtino: *Puriſſimum caſtitatis ſpeculum*: obediente en tanto grado à la voz del Sacerdote, que ſin atender á la perſona, ſi es docta, ô indocta, prudente, ó imprudente, digna, ó indigna, infalible, y pronto baxa à nueſtros Altares: y tan pobre, que aún de un triſte pedazo de pan ſe vé privado: *In carnem tranſit panis*; pues ſi es Sacramento exemplar de Profeſſion, preciſo es que ſea Myſterio de Purificacion, que es todo uno: *Hoſtia purificans.*

August.

Y aún paſſa mas adelante la uniformidad, porque eſta ſemejanza entre las dos heroycas acciones, que pudiera quizá parecer tranſcendiente à toda Profeſſion Religioſa, ſe individua, y ſingulariza en la preſente con tal particularidad, que equivocando los Myſterios, parece, ó que MARIA profeſſa en manos de nueſtra digniſſima Prelada, ò que Iſabèl ſe purifica en las de tan Iluſtre, Docto, y Condecorado Sacerdote como es el que engrandece la miſma oblacion con recibirla. Y es, que MARIA por eſpecial dignacion àzia eſta ſu amante hija, quiſo en ſu Purificacion hacerſe modélo, y exemplar de la Profeſſion preſente, para que Iſabél tuvieſſe la gloria de ſer copia fideliſſima ſuya. Combinémos las circunſtancias, y ſe verá evidenciada la propoſicion. Y quando digo *circunſtancias*, no hablo de aquellas que con poco trabajo fue-

suele hallar la acomodacion. Facilmente se descubre en el Sacerdote Simeon, que se interpreta *el que oye*, una sombra del Sol de Augustino, cuya prodigiosa santidad, del oìr aquel sonoro: *Tolle & lege*, tuvo felìz principio: una copia de esta Comunidad Religiosa, en las Virgenes, que moraban en el Templo: La luz de Candelaria, en aquel *lumen ad revelationem gentium*, que llevò la Señora en sus brazos, y aùn los resplandores de Monica en la Viuda Profetiza. No hablo de estas, sino cotejo solo las immediatas del Mysterio.

Llega MARIA Soberana al Templo de Jerusalem à purificarse. Y en él, qué ofrece? Lo mismo que en este de Candelaria ofrece mysticamente Isabél. Ofrece MARIA Purissima, ó como lee la Interlineal, consagra á Dios su Hijo Primogenito: *Tulerunt Jesum, ut sisterent, (ut consecrarent) eum Domino.* Esto es lo mismo, dize Ricardo, que hace un alma, quando consagra à Dios su corazon, primogenito del viviente en sus mas floridos años: *Primogenitum, hoc est primævam ætatem, & floridam juventutem.* Bibliot. homil. MARIA ofrece en holocausto un par de Palomas, ô Tortolas: *Par Turturum, aut duos pullos Columbarum.* Isabèl ofrece en sacrificio mas agradable â los Divinos ojos la simplicidad de las mansas Palomas en el voto de obediencia, la continencia de las solitarias Tortolas en el voto de castidad, un par, y no

mas

Beda. mas con el voto de pobreza: *Hæc oblatio pauperum erat.* Esta es la substancia de ambos sacrificios. Vamos â los accidentes en el modo, y en el quando.

Aquella accion nobilissima que executó MARIA en su Purificacion, fué totalmente libre, y expontanea, sin que huviesse cosa alguna, que la pudiesse obligar. Avia, es verdad, leyes en el Levitico, y en el Exodo, que imponian â las madres tal gravamen. Avia ley de Moysés: *Secundum legem Moysi*; avia ley escrita: *Sicut scriptum est in lege*, ley dicha: *secundum quod dictum est in lege*, y tambien ley de costumbre: *secundum consuetudinem legis*. Y que con tantas leyes como tiene MARIA contra sì, ninguna le obligue à purificarse? Ninguna en la realidad, aunque todas en la opinion del vulgo ... ...Pues si essas leyes ni impelen, ni obligan, para què las alega con tanto empeño el Evangelista? Son enigmas, dize el Señor San Juan Chrisostomo: *Omissis his legis enigmatibus.* Enigmas? Si. El enigma no es lo que parece. Suena una cosa, y es otra muy diversa, que no la entienden todos. Leyes, alegatos, escritos: *Secundum legem, sicut scriptum est, secundum quod dictum est*, suena obligacion, apremio, y execucion infalible en el juício de los hombres, pero en realidad no es otra cosa, que una traza de la Divina Sabiduria para cumplir en sus escogidos los fines altissimos de su Providencia......

Chrisostomo de occurs. Dom. Orat.

Aora

Aora entiendo yo el myſterio de el tiempo en que eſtas dos oblaciones nobiliſſimas ſe executaron, y es el ultimo primor de ſu ſemejanza. MARIA, é Iſabèl entraron dos vezes en la Caſa de Dios; pero en la primera, ni MARIA ſe purifica, ni Iſabél profeſſa. En la ſegunda sí. Pues no fuera mejor, que deſde que ſus benditos Padres preſentaron à la Señora en el Templo, ſe huviera quedado allì como myſtica Arca del Teſtamento, haſta que llegaſſe el tiempo de purificarſe? No, porque entonces la llevaron, y podia parecer forzada ſu oblacion. Salga, y vuelvaſſe à ſu caſa, que deſpues ella miſma por eleccion propria, con mayor gloria, y merito volverá al Templo de donde ſalió, triunfante de todo reſpecto humano, y con un nuevo hermoſo pimpollo de la Vara de Jeſſé, que preſentar en ſacrificio agradable à los Divinos ojos....

Aſſi fué, y aſſi volvió MARIA al Templo. Aſſi fuè, y aſſi volviò Iſabèl ſu fiel imitadora à eſte Santuario, qual innocente Paloma á el Arca de ſu deſcanſo: *Reverſa eſt in arcam*, triunfante, victorioſa, y por eſſo con el ramo de Oliva: *portans ramum Olivæ*, no en las manos, ni en el pecho, ſino en la boca: *in ore ſuo*; porque quando ſon las batallas, y vencimientos ſobre juriſdiccion de palabras, los triunfos, los laureles, las olivas tocan á la boca: *Ramum Olivæ in ore.* Aſſi volviò, para volver con nuevo generoſo deſprecio las eſpaldas al Mun-

Arca Noe religio. S. Baſil.

Geneſ. cap. 8.

Mundo loco, y à todas ſus vanidades. Aſſi volviô, para dâr eſte alegre dia al Cielo, â la Tierra, à Dios, y à los Angeles. Al Cielo, que aſſegura eſta nueva flor para ſus Jardines, eſta joya precioſa para ſus Teſoros, y un aſtro lucido para ſus Esferas. A la Tierra, por verſe ennoblecida con tan heroyco exemplo de magnanimidad. A Dios, que vè en eſta eſcogida Eſpoſa logradas ſus inſpiraciones, correſpondidas ſus gracias, y atendidas las vozes, con que piadoſo la llamò. Alegre tambien à los Angeles, que reconocen augmentado el numero de ſu vando con eſte nuevo angelical eſpiritu. Y finalmente, aſſi volviô, porque aſſi debia volver para moſtrarnos oy repetido myſticamente en eſte Templo con admirable primor, y correſpondencia el Myſterio de la Purificacion de MARIA, que diez y ſiete ſiglos há ſe executô en el de Jeruſalem: *Impleti ſunt dies purgationis ejus.*

Eſto es (NN.) lo que celébramos eſte dia, lo que feſteja eſſe Coro, lo que hace èco en aquel Altar, y lo que por tantos titulos executa los aplauſos, y admiraciones de todos. Qual ſea el fruto de Purificacion tan noble; ſerà el aſſumpto de mi Oracion. El que conſeguian con la ſuya las madres del antiguo Teſtamento, era librarſe de tres maculas; que contraían por ſerlo, es à ſaber, de la macula natural, de la moral, y de la legal. La macula natural conſiſtia en las immundicias de el parto:

la moral en aver dado sèr à un hijo reo de culpa: la legal en la disposicion de aquellos ritos, que lo determinaban assi. Estas tres maculas en nosotros, segun el Señor San Bernardo, son la ignorancia, la impotencia, y la esclavitud: *Eramus filij iræ, nempe ignorantiæ, ignaviæ, captivitatis.* Serm. 1. de Purifi. La ignorancia es mancha natural, con que nos dexó tiznados nuestro primer padre, quando por comer del Arbol de la ciencia: *Comparatus est jumentis insipientibus, & similis factus est illis.* Psalm. 48. La moral es aquella impotencia que tenèmos en orden á las cosas sobrenaturales, como dize el Apostol: *Non sumus suficientes cogitare aliquid á nobis.* 2. Cor. 3. La esclavitud, finalmente, es la mancha legal, que reconocia Pablo, quando se quexaba de que la ley de sus miembros siempre en guerra con la del espiritu, pretendia sujetarlo à la ley del pecado: *Video aliam legem in membris meis ... captivitatem me in legem peccati.*

De tan feas manchas queda libre oy nuestra Professa con el acto de su Purificacion Religiosa, como lo quedaban las madres de la antigua Ley con su purificacion legal. Queda libre de la ignorancia con el voto de Pobreza: de la impotencia con el voto de Castidad, y de la esclavitud con el de Obediencia. Purificase de la ignorancia, porque con el voto de Pobreza adquiere sabiduria: de la impotencia, porque la Castidad le infunde fortaleza, y va-

lor: de la esclavitud, porque con el voto de Obediencia queda perfectamente libre.

Estas son las ventajas, que consigue esta dichosa alma. Estas las Arrhas, que le endona oy su Divino Celestial Esposo, y la misericordia que recibe en este Templo por su generosa Purificacion, concluye el Señor San Bernardo: *Suscepimus Deus misericordiam tuam in medio Templi tui. Quam misericordiam consequuti? Sapientiam, virtutem, redemptionem.* Aquella Reyna Soberana, à cuya intercession debe nuestra Professa tan gran bien, me alcanze gracia para que yo acierte á explicarlo como conviene. Pidamosla con un

Serm. 1. de Purifi.

AVE MARIA.



POST-

POSTQUAM IMPLETI SUNT dies purgationis ejus, &c.
Luc. cap. 2.

§.



I ESTE AUDITORIO Nobilissimo no fuera tan grave, y entendido como lo venera mi respecto: (S.S.S.) Si este Ilustrissimo Teatro no fuesse tan Docto, Religioso, y cuerdo como lo confiessa mi veneracion, sin duda temeria yo, que, al oìr la propuesta de que con la Profesion Religiosa, que hace oy esta nueva Esposa de Christo, adquiere sabiduria, fortaleza, y libertad, como purificada con los votos de los tres feos borrones de la ignorancia, floxedad, y cautiverio, temeria, digo, me sucediesse lo que â el Apostol en el Areopago, quando proponiendo â los Athenienses la verdad inconcusa de otra nueva vida, que nos espera despues de esta miserable, recibiò en vez de aplausos, irrisiones, burlas, y desayres: *Quidam quidem irridebant, quidam autem dixerunt, audiemus te de hoc iterum.* Actor. c. 17.

Y

Y à la verdad, yo confieſſo, que ſi eſtas coſas ſe huvieran de calificar por lo que parece, demaſiada razon tenian los del ſiglo para creer Paradoxo, ò capricho rethorico, lo que es eterna verdad. Que ſe retire deſengañada la que en el Mundo ha logrado muchas primaveras, vaya; pero que quien quenta apenas veinte y quatro Abriles, deſprecie los aplauſos, y admiraciones con que el ſiglo la atendia, y que envolviendo en la noche de un negro Velo el Alba de ſus primeros años, ſe amortaje en vida, quando le quedan muchos luſtros para morir! Còmo puede ſer ni prudencia, ni cordura?

El ſiglo abunda el dia de oy de mil diverſiones innocuas, entre las quales ſe puede ſervir â Dios ſin el rieſgo de una irremediable deſeſperacion. Es verdad, que el Mundo en otros tiempos nos apartaba de Dios, pero aora èl miſmo nos lleva de la mano à Dios, dize el Señor San Gregorio: *Aliquando nos mundus retraxit á Deo,*
S. Greg. *nunc autem tantis plenus eſt plagis, ut ipſe nos iam mundus mittat ad Deum.* Pues què prueba de animoſidad es el dexarlo?

La Religion, por otro lado, es un martyrio tanto mas cruel, quanto mas prolongado, dize el religioſiſſimo San Bernar-
S. Bern. Ser. do: *Horrore quidem mitius, ſed diuturni-*
30. in Cant. *tate moleſtius.* Aquel vivir perpetuamente ſeparados del ſeno de ſus Padres, del conſuelo de ſus Parientes, de la Compañia de

ſus

ſus Amigos; ſolos en medio de un pueblo eſtraño, y por explicarme con fraſes del Apoſtol: *In melotis, in pellibus caprinis, anguſtiati, aflicti*; envueltos en la melota de un pobre Avito de lana, congojados, triſtes, penſativos; cargados de nuevas obligaciones, reglas, concejos, votos, y preceptos, quando nueſtra fragilidad apenas puede con diez? Con qué fundamento ſe puede llamar libertad eſta? Hæbre. 11.

La Pobreza es uno de aquellos males aborrecibles, de que el Sabio pedia á Dios lo libraſſe: *Paupertatem ne dederis mihi.* Prov. 30.
La Caſtidad es una Azuzena entre eſpinas, cuyos eſtimulos hacian gemir à un San Pablo: *Stimulus carnis meæ.... ter Dominum rogavi at diſcederet á me.* 2. Cor. 12. La Obediencia es un conjunto de innumerables muertes, tanto mas ſenſibles, quanto lo es privar à un racional de ſu proprio querer. No hallò la Sabiduria increada otro ſymbolo mas expreſivo para declarar á ſu Apoſtol la muerte cruel que le eſperaba: *Alius te cinget, & feret quo tu non vis, ſignificans qua morte clarificaturus erat Deum.* Jo. 21.

Finalmente, la Clauſura no es una quinta eſſencia de todos los tormentos poſſibles? En aquel Auguſto Sacramento de el Altar, dize la Igleſia, que ſe hace una reſeña, ô recoleccion de la Paſſion de Chriſto: *Recolitur memoria Paſſionis ejus.* De toda la la Paſſion, no ſé como pueda ſer. Varios paſſos de ella sí ſe repreſentan, como es la efu-

efusion de Sangre en las especies separadas, la muerte, y sepultura en la sumpcion, la herida del Costado en la fraccion de la Hostia, &c. Pero donde està la representacion de los azotes? Donde la Corona de espinas, la Cruz á cuestas, y otros semejantes? Donde? Si no lo vèmos, es menester que lo creamos, porque luego que se dicen las palabras de la Consagracion, baxa Christo Señor nuestro à encerrarse en la clausura de los accidentes, para no salir poco, ni mucho mientras duraren las especies; y este encerramiento, esta clausura, este no salir es todo esso: es hiel, y vinagre, es columna de azotes, espinas que punzan, Cruz, que haze dàr en tierra, y todos los tormentos en compendio: *Memoria Passionis.* Y será persuassible que quien â esto se obliga con triplicados votos, sea sabia, y no indiscreta, animosa, y no arrojada, libre, y no sujeta à infeliz esclavitud?

Si. Persuassible, y muy persuassible, pero â quien tuviere libres los ojos de aquel Fascino, hechizo, ò encanto que, como dize el Sabio, anubla los bienes verdaderos: *Fascinatio nugacitatis obscurat bona:* Sap. 4.
A quien tuviere desembarazado el corazon de aquellas passiones inquietas, que trastornan el sentido: *Inconstantia concupicentiæ transvertit sensum.* Estos entenderàn muy bien como, aunque en la Religion aya trabajos (y donde nó?) es acierto, y sabiduria grande el abrazarla; porque no son tra-

bajos

bajos como los del siglo, sino trabajos que causan delicias indecibles, trabajos que alivian, que consuelan, que recrean.

Pareceles â los necios del Mundo, que las almas religiosas viven muriendo en continuas amarguras: *Visi sunt occulis insipientium mori*; pero en la realidad gozan de una paz solida, é inalterable: *Illi autem sunt in pace.* Tristes al parecer, pero siempre gozosos, como dize el Apostol: *Quasi tristes, semper autem gaudentes.* Repara bien, dize el Señor San Augustin en la frase de Pablo, y advierte que: *Tristitia nostra habet quasi, gaudium nostrum non habet quasi.* Nuestra tristeza no es tristeza, sino una cosa à modo de tristeza: *Quasi tristes*, pero el gozo nuestro no es á modo de gozo, aparente, ò limitado: *Gaudium nostrum non habet quasi*, sino verdadero, y sempiterno: *Semper autem gaudentes.* No dudo, que muchas vezes verás á essas almas derramar arroyos de lagrimas, pero te sé dezir, prosigue el Santo, que essos sollozos, suspiros, y llantos son mas dulzes, gustosos, y suaves, que el recreo de tus passeos, la diversion de tus festines, el regalo de tus banquetes, y los gozos de tus bailes, y Comedias: *Dulciores sunt lacrymæ orantium, quam gaudia theatrorum.* Y la causa de esto es la Bienaventuranza anticipada, que logran en su estado: Bienaventurados, porque viven en la Casa de Dios: *Beati qui habitant in domo tua Domine*:

Sap. 3.

2. Cor. 6.

S. August.

S. August.

Psalm. 83.

Bienaventurados, porque son pobres del Christo: *Beati pauperes spiritu*: Bien-
Marc. 12. aventurados, porque se conservan en castidad perfecta: *Qui non nubent, neque nubentur erunt sicut Angeli Dei*, y Bien-
Luc. 11. aventurados, porque estàn sugetos à obediencia: *Beati qui audiunt verbum Dei & custodiunt illud.* (ex D. August. apud Daza in ep. Jacob.)

Lo passado no les aflige, porque saben que su Profession Religiosa les sirve de
2. 2. q. ult. art. 3. un segundo Bautismo, ô por hablar con el Angelico Doctor, baxa sobre ellos la misma gracia, que sobre el que se bautiza. Por lo presente no tienen cuydado, oyendo en el Evangelio, que se le darà todo lo que necessitare, como suele decirse, por añadidura, à aquel que ante todas cosas
Luc. 12. buscare el Reyno del Cielo: *Quærite primùm Regnum Dei, & hæc omnia adjicientur vobis.* Leen en las Divinas Escripturas, que ninguno que sirve à Dios se ha
Psalm. 36. muerto de hambre: *Non vidi justum derelictum, nec semen ejus quærens panem*; y que, si se abandonan en los brazos del Señor, él los mantendrá, y cuydarà con abundan-
Psalm. 54. cia: *Jacta super Dominum curam tuam, & ipse te enutriet.* Los trabajos, y cargas de una observancia puntual en multitud tan varia de Reglas, Votos, y Estatutos, y costumbres Santas, no los abruma, ni los desconsuela, porque son trabajos benditos, y cargas de un yugo suavissimo; què mien-

mientras mas agrava, mas llevadero es.

Quando las devotas mugeres fueron al Sepulcro la mañana de la Reſurreccion, dize el Evangeliſta, que hallaron quitada la Loſa: *Viderunt revolutum lapidem*, y dá una razon dificil de entender: *Erat quippe magnus valde*, eſtaba quitada, porque era grande mucho, de un peſo disforme: *Magnus valde*. Si dixera, que eſtaba quitada, porque yá no ſervia, ó por no dàr eſſe trabajo á las mugeres, ò porque ſe deſengañaſſen los Judios, &c. lo entendieramos; pero porque era grande, y muy grande: *Erat quippe magnus valde*? Si. Y es muy genuina la razon. Vamos primero á Nobe, y la oiremos deſpues corroborada. Marc. 16.

Fugitivo en cierta ocaſion David de Saúl, ſu mortal enemigo, ſe acogiò à la Ciudad de Nobe, donde encontrandoſe con el Sacerdote Achimelec, le pide entre otras coſas, que lo provèa de armas: *Si habes hic ad manum haſtam, aut gladium, quia arma mea non tuli mecum.* 1. Reg. 21. Hijo mio, le reſpondiò el Sacerdote, aquí no ay armas: ſolo ſe conſerva el Sable de aquel Gigante, à quien quitaſte la vida: ſi quieres eſſe, veslo allí liado detràs del Ephod: *Si iſtum vis tollere, tolle.* Admite David la oferta: *Da mihi eum*, y parte con èl à la Corte de Achis. Eſpera, animoſo joben, dime, no eres tu el que poco hà en el Va-

lle del Therebinto no podias con las armas regulares de Saùl: *Non possum sic incedere?* Pues cómo aora puedes ir cargado con essa maquina de azero, que aún para un Gigante fuera mucho embarazo?

Como? Porque ay mucha diferencia de peso à peso, y de carga à carga. Las armas de Saùl eran puramente Seculares: las de Goliat yá son Sagradas, pertenecientes al Templo, y à los Sacerdotes; y si la carga del siglo por pequeña que sea abruma: *Non possum sic incedere*, la del Templo, mientras es mayor, más llevadera es, y facil de manejar: *Da mihi eum.* Y veen aquí la solucion de la antecedente duda; por lo mismo que era grande el peso de la piedra, la halláron quitada las mugeres, porque buscaban â Dios, y solicitaban servirlo; y para quien busca á Dios, y solicitá el servirlo, como sucede en la Religion, mientras mayor la carga, más facilmente se lo hallan hecho: *Viderunt lapidem revolutum, erat quippe magnus valde.* Marc. 16.

Finalmente, lo porvenir no asusta â el alma Religiosa, porque oye resonar frequentemente â su oído aquella solemne, è infalible promessa de Christo, que jamás se escucha sin estremo consuelo: *Omnis qui reliquerit domum, aut Patrem &c. vitam æternam possidebit*; todo aquel que dexare su casa, padre, madre, &c. por mi amor, se salvará. Y dize San Bernardo, que á penas se condena alguno que muere en Religion; Math. 19. S. Bern. de vit. solit.

ligion; que de la Celda à el Infierno no ay camino: *Moriens vix unquam aliquis é cella in Infernum descendit*; porque á penas se encontrarà uno, prosigue el Santo, llamado à la Religion, que no sea predestinado para el Cielo: *Quia vix unquam nisi é Cœlo prædestinatus in ea usque ad mortem persistit.* Pues diganme aora por su vida, la que professando abraza un estado, en que aùn los mismos trabajos son delicias, las cargas mientras mayores, son mas llevaderas: donde chancela desde luego los debitos passados, facilmente atesora muchos meritos, y en que tanta seguridad tiene de su felicidad eterna, no muestra una sabiduria mas que humana?

Aùn si en el siglo se lograra algo de esto, no fuera disputable el acierto de la presente eleccion. Qué serà quando vèmos que, aunque en èl se puede servir á Dios, no se puede? Aunque se puede absolutamente, porque todos tienen á ello obligacion, y para ello suficiente gracia, no se puede commodamente en la practica, porque los embarazos, cuydados, y diversiones, no dán lugar â que se pueda. Para el acto de la Purificacion, dize San Lucas, que llevaron á Jesus â el Templo: *Tulerunt Jesum in Jerusalem ut sisterent eum Domino.* Pues qué, no està Dios en todas partes para hacerle la oblacion, sin que sea necessario dár muchos passos para encontrarlo en Jerusalem? Es reparo del Señor San Athana-

In Bibliot. homil.

nasio: *Quis locus excipitur ab ejus imperio, ut ibi sistendo semotus á Patre sit, nisi afferatur Hyerosolimam, & introducatur in templum?* Propondré otro mio para que el Santo responda â los dos.

Luc. 2.

Sabidas son las ansias, con que el Santo Simeon deseaba vèr al Messias, y la promessa que el Cielo le avia hechò de que no moriria sin vèrlo: *Responsum acceperat á Spiritu Sancto non visurum se mortem, nisi videret Christum Domini.* Pues por què el Cielo no lo consuela desde luego, llevandolo à Belèn quando naciò el Señor, ò à la casa donde recibiò â los Reyes, sino que aguarda â que despues de muchos dias lo lleven al Templo: *Postquam impleti sunt dies ... tulerunt eum in Hyerusalem?* Oigamos la respuesta del Señor San Athanasio:

Luc. 2.

Bibliot. homil.

Fortasse causa nostri hujusmodi scripta sunt; ut discamus presentare nos ipsos. Llevan á JESUS al Templo, dize este Santo, para enseñanza nuestra: *causa nostri*; para que entendámos, que aunque Dios està en todas partes, no es facil encontrarlo en todas partes como es menester: es preciso acudir â su Casa: *Discamus presentare nos ipsos.* Bien pudo el Santo Simeon vèr â Christo en Belèn, ô en la Casa de la adoracion, pero la rusticidad de los Pastores, el rumor de los que iban, y venian, el estruendo de la comitiva, y otros mil embarazos, no se lo dexarian gozar con sossiego como en la Casa de Dios; y assi dispuso sabiamente el Cie-

Cielo llevarlo al Templo: *Venit in spiritu in Templum:* Luego el dexar nuestra Professa el Siglo, donde tantos son los retrayentes, y embarazos para servir à Dios, es una accion cuerda, y prudente, y llena de superior sabiduria? Si. Y esta sabiduria la assegura con el voto de Pobreza.

Es cosa digna de reparo, que de todas Tres Divinas Personas, solo á el Espiritu Santo se atribuyan el Dòn de Ciencia, el Dôn de Entendimiento, el Dòn de Sabiduria, y lo que á esta pertenece, como es el Dón de Concejo, y el de Temor principio de la misma. Por ventura no es la primera Persona aquel Padre de las Luces, de donde desciende todo Dòn perfecto, como dize el Apostol Santiago: *Omne donum perfectum desursum est descendens á Patre luminum?* Si. El Hijo no hà enriquecido à los hombres de dones inestimables: *Dedit dona hominibus?* También. Pues por qué no al Padre, ni à el Hijo, sino solo á el Espiritu Santo se le han de atribuír essos Dones? Otros darán muchas razones mas agudas, pero quizá ninguna mas oportuna, que la que me ofrece la Iglesia, quando apellida al Espiritu Santo Padre de Pobres: *Veni Pater Pauperum.* Es la Pobreza aquella virtud que mas enlace, union, y parentesco tiene con la Ciencia, con el Entendimiento, con la Sabiduria, y por tanto al Padre de los Pobres le toca repartir essos Dones. Atribuyasse en hora buena à las otras

Jac. 1. 17.

Ephes 4.

Divinas Perſonas el repartimiento de lo que cada uno quiſiere; pero entiendan los Pobres de Chriſto, que quando por ſu amor abandonan los bienes de la tierra, ſu Padre Celeſtial, que es el Divino Eſpiritu: *Pater Pauperum*, los enriquece de ſuperior Sabiduria.

Y por ventura, no es eſto lo que practicò eſte Soberano Padre de Pobres en Nazaret, y en el Cenaculo? Baxó al Cenaculo
Actor. 2. ſobre los Apoſtoles: *Sedit ſupra ſingulos eorum.* Baxó á Nazaret ſobre la Reyna de los miſmos Apoſtoles: *Spiritus Sanctus*
Luc. 1. *ſuperveniet in te*, aquellos, pobres peſcadores: eſta pobrecita Eſpoſa de un Carpintero. Y qué les dió? A la Señora, la miſma Sabiduria increada, de quien quedó
Symbol. Madre: *Concepit de Spiritu Sancto*; á los Apoſtoles, aquella ſublime ciencia, con que convencieron los mayores ſabios, perſuadieron â todo el Mundo la verdad de una nueva Ley, y con que obraron innumerables prodigios:
Actor. 5. *Per manus Apoſtolorum fiebant ſigna, & prodigia multa.*

Y eſta Sabiduria Celeſtial es, en mi concepto, aquel ciento por uno que dá Dios de contado â los que por ſu amor dexan los
Math. 19. bienes del Siglo: *Centuplum accipietis.* No les dá cien caſas por una, ni cien poſeſſiones, ni cien mayorazgos por uno, que eſſo fuera gravarlos mas, ſino les dà la Sabiduria, con la qual, en medio de ſu pobreza, puedan hacer mas que los ricos, y mayorazgos mas hacendados.

En el Gazophilacio del Templo echò una pobre viuda, ſegun nos quenta San Marcos, una limoſna, que apenas llegava al valor de un quarto: *Miſit minuta duo, quod eſt quadrans.* Viòla el Salvador, y volviendoſe â ſus Diſcipulos, les dixo: En verdad, que eſta pobre ha echado mas que todos: *Amen dico vobis quoniam vidua hæc pauper plus omnibus miſit.* Pues, Señor, no acaban de echar eſſos ricazos grandes cantidades? Si: *Multi divites jactabant multa.* Pues còmo ſe nos dize, que eſta pobre diò mas, no que uno, ù otro, ſino mas que todos: *Plus omnibus*? Porque eſſa es la virtud de la Santa Pobreza, dize el Chriſoſtomo, ſaber con poco aventajar á todos: *Invenit conſilium, ut quam natura fecerat pauperem, devotio facere divitibus potiorem.* Los ricos hallaron en ſus talegos mucho que echar: *jactabant multa*; pero la pobre hallò mucho mas en ſu ſabiduria: *Invenit conſilium: plus omnibus miſit.* Y la razon de eſta deſproporcion, á mi vér, es clara; porque los ricos con todos ſus teſoros no alcanzan à oviar áquellas contingencias, ni á remediar aquellas averias, que los hace menos poderoſos; mas el pobre con ſu ſabiduria, conoce lo porvenir, y lo precave, toca el daño preſente, y lo remedia, encuentra el embarazo, y ſabe ſuperar las dificultades.

Cap. 12.

Ap. Bartol. penſ. Sac.

Aquel cèlebre Virrey de Egypto Joſeph, tuvo un ſueño myſterioſo en caſa de

ſus padres, que ni èl, ni ellos pudieron entender: *Quid ſibi vult hoc ſomnium quod vidiſti.* Fuè pueſto deſpues en la Carcel, donde dos criados de Faraón tuvieron otros dos ſueños, que con gran facilidad declaró el Patriarcha: *Hæc eſt interpretatio ſomnij.* Pues qué Joſeph ſabe interpretar lo que otros ſueñan, y no lo que ſueña èl? Sí, porque Dios le dá ſabiduria en una parte, y en otra no. Y por qué Dios le niega la ſabiduria en Canaan, y ſe la concede en Egypto? Vamos à Jeruſalem, y deſpues diſcurriremos ſobre eſto.

Gen, 10.

Entravan cierto dia los Apoſtoles de Chriſto Pedro, y Juan en el Templo, quando un pobre tullido comenzò con grandes clamores à pedirles limoſna: *Rogabat ut elemoſinam acciperet.* Oyòlo San Pedro, y movido de compaſſion, lo tomô de la mano, y le diò la ſalud que ni pedia, ni eſperaba: *Aprehenſa manu ejus alleviavit eum, & protinus conſolidatæ ſunt baſes ejus, & plantæ.* Notable mudanza de tiempos! Es poſſible, que un Apoſtol, que poco antes, ni por sì, ni con la ayuda de ſus condicipulos, ſupo curar un Lunatico, como nos lo aſſegura San Metheo: *Non potuerunt curare eum*, àora ſin ayuda de nadie, dà ſalud repentina á un cojo á nativitate? Sí: *alleviavit eum.* Démos otro paſſo à el Mar Roxo, y de todo ſabrémos el porque.

Actor. 3.

Cap. 17.

A las primeras jornadas por el Deſierto, ſe viò el Pueblo de Iſrael en el mayor

[con-

conflicto, que se puede imaginar; porque seguido muy à las immediatas del Exercito de Faraôn, ni podian ir adelante, ni volver atràs. No ir adelante, porque les cortaba el passo todo un mar: no volver atrás, porque los esperaban armados sus enemigos. En este estrecho de muerte tan congojoso acudieron à su caudillo Moysès, el qual por orden de Dios dividiô las aguas, y abriò passo por la arena enjuta á todo su Pueblo: *Ingressi sunt filij Israel per medium sicci maris.* Gran prodigio! Pero mayor recomendacion de la Divina Omnipotencia huviera sido el conducir el Pueblo sobre las aguas. Del caminar à pie por medio de el Mar, quando este se retira, tenémos acà alguna especie, pues lo vemos practicar à nuestros pescadores en las menguantes, y assi no puede causarnos tanta maravilla. Lo pasmoso sin comparacion fuera vèr aquel immenso Pueblo con todos sus bagages pisar seguro la inconstancia de las ondas, como si caminára por un pavimento de solido marmol. Esto fuè lo que admiró el otro Mar quando lo viò practicar á San Pedro: *Descendens Petrus de navicula ambulabat super aquam.* Pues si un Apostol de Christo sabe andar sobre las aguas, por què un Pueblo escogido, y regalado de Dios, no ha de passar sobre las ondas?

Exod. 14.

Math. 14.

El por qué genuino, Dios lo sabe. El por què doctrinal es, que los Israelitas eran ricos, y el Apostol pobre de Christo. Los

Israelitas ricos, porque avian sacado todos
Exod. 11. los tesoros de Egypto: *Petierunt ab Egyptijs vasa aurea, & argentea, vestemque plurimam.* El Apostol pobre, porque todo
Math. 19. lo avia abandonado: *Reliquimus omnia.* Por esta misma causa, el que antes no supo curar un Lunatico, despues totalmente po-
Actor. 3. bre, sana de repente al tullido: *Argentum, & aurum non est mihi, surge,* y Joseph que rico, y abundante en la casa de sus padres no acierta con un sueño, despues miserable, y necessitado en la prission, todo lo sabe; porque la Santa Pobreza subministra ciencia para todo: ciencia para alcanzar, y prevenir lo futuro, ciencia para remediar los males presentes, y ciencia para superar qualesquiera dificultades. Pero ciencia, no meramente especulativa, sino eficazmente practica, como acompañada con el voto de Castidad, que infunde valor, y fortaleza sobre humana.

Bella prueba de esta verdad nos dió el Salvador, quando hablando con sus Discipulos, les dixo, que el Reyno de los Cielos es semejante à las Virgenes: *Simile*
Math. 25. *est Regnum Cœlorum decem Virginibus.* Yà se viene à los ojos la dificultad. Caso que se quiera tomar simil de alguna de las classes de los Santos; no seispararà à los Apostoles, que son los cimientos de aque-
Psalm. 86. lla Santa Ciudad: *Fundamenta ejus in montibus Sanctis, id est Apostoli?* No se asse-
Hugo. mejarà à los Martyres, que sirven de pedes-

destal al Trono de Dios: *Sub Trono Dei omnes sancti clamant, vindica sanguinem nostrum?* O à los Doctores, que son las Estrellas de su Zodiaco: *Qui erudiunt multos quasi Stellæ?* No; porque el Reyno de los Cielos es un Alcazar fuerte, que no se conquista sino con el esfuerzo, y el valor: *Regnum Cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud*, y para cosas de valor, y fortaleza, ningun simil mas aproposito que el de las Virgenes, à quienes la virtud de su caracter les infunde brios mas que humanos: *Simile est Regnum Cœlorum decem Virginibus.* Daniel. 12. Math. 11.

Por esto los que huvieron de poner nombre à esta virtud, cuyas quiebras se llaman en el Mundo *Flaquezas*, para dàrle el mas adequado, y expressivo, lo derivaron, dize Casiodoro, de *Castra*, que significa los reales de un exercito animoso, y esforzado, porque tal es la Castidad para quien la possee. No vés, dice el Señor San Ambrosio, essos esquadrones de tyranos, que armados de Cruzes, Parrillas, Escorpiones, Equleos, Catastas, y de quanto pudo inventar la crueldad, parece intentan destruir, no al Christianismo solo, sino â la posteridad toda de Adàn? Pues de todos essos triunfaron las tiernas Donzellas, las Virgenes pusilanimes, y los niños mas timidos, con la Castidad, que les diô valor para ser Martyres de Christo: *Non ideo laudabilis Virginitas quia in Martyri-* Casiod. Lib. 1. de Virg.

bus reperitur, sed quia ipsa Martyres facit.

Aora me parece, entiendo yo, lo que en otros tiempos me hizo dificultad en el Estado Religioso. Que la Iglesia obligue al que quiere dedicarse á Dios en Religion, á que haga voto de Pobreza, y de Obediencia, bien lo entiendo, porque á nuevo estado, corresponden nuevas obligaciones: antes no tenia obligacion â ser pobre, ni à ser obediente, sealo aora por voto. Mas si antes estaba obligado à Castidad por los Mandamientos, à què es añadir un voto para que si por fragilidad tropieza, añada à su culpa un sacrilegio? Pero, ò Altissima Providencia del Señor, y de su iluminada Esposa la Iglesia! Sabìa esta muy bien, que para cumplir las obligaciones de un estado, que pide tanta perfeccion, son necessarias fuerzas mas que humanas; y como sabe tambien, que las fuerzas, y el valor nos vienen de la Castidad, á Castidad mayor nos obliga. El seglar, que solo ha de ser buen Christiano, guarde solo la castidad de precepto, que le darà fortaleza bastante para cumplir su Profession; pero el Religioso que debe ser perfecto siguiendo con exactitud las pisadas de Christo, guarde tambien por voto una Castidad perfecta, que es la que le ha de infundir brios extraordinarios para seguir à su Maestro. Y assi sucede.

Aquel Seglar que desde sus primeros años

años guardaba los Mandamientos: *Omnia hæc custodivi á juventute mea*, luego que oyó à Christo que lo siguiesse en estado perfecto: *Vade, vende, sequere me*, lo abandonó: *abijt tristis*. Pero las Virgenes, dize la Iglesia: *Quocunque tendis Virgines sequuntur, atque laudibus post te canentes cursitant*, lo siguen alegres, y festivas, no como quiera, sino corriendo: *cursitant*, no â una parte, ù á otra, sino á todas partes: *quocumque*, sea el camino escabroso, ô suave, facil, ó dificil, de precepto, ô de consejo, como dize Alberto Magno: *In quancumque viam, sive ad viam præceptorum, sive ad viam consiliorum*; Y esto cantando dulzes motetes en muestra de su valor: *Hymnosque dulces personant*. Math. 19. Albert. Mag.

Dulces, sì, no lo estrañes, que es epiteto muy expressivo. Otros cantarán Hymnos acordes, Hymnos canoros, Hymnos suaves, y harmoniosos; pero las Virgenes Hymnos dulzes: *Hymnosque dulces personant*, porque son animosas, constantes, fuertes, y de la fortaleza esso es lo que sale, dulzura: *De forti egressa est dulcedo*. Judic. 14. Vean si decia bien, que nuestra Purificada con el voto de Castidad adquiere valor mas que humano. Pues no sucede menos en puntos de libertad con el de Obediencia.

Esta prenda tan apetecida no solo de los hombres, pero aun de los irracionales brutos: esta joya, cuyo valor excede los tesoros del universo, es la que con muchas

ven-

ventajas consigue quien se sujeta á obedecer. No me crean á mi por parcial, sino al Joven mas del Mundo, que se enquentra en la Historia Evangelica. Este era un hijo de padres nobles, y ricos, que fastidiado de la dulze sujecion de su casa, pidiô su legitima, y se partiô contento á vivir á sus anchuras. No passò mucho tiempo, que arrepentido se vuelve â su padre, y con grandes sollozos le pide que lo admita por criado suyo: *Fac me sicut unum de mercenarijs tuis.*

Luc. 15.

Qué dizes, Joven? Si poco hâ clamaste por libertad: *Da mihi portionem*, cómo aora quieres hacerte esclavo, sujetandote â servir: *sicut unus de mercerarijs?* Tu padre muestra mucha piedad quando te abraza, y te regala. Animete essa su afabilidad à rogarle te vuelva â admitir por hijo.

No, dize el Prodigo experimentado; por lo mismo que deseo libertad, pido la sujecion, porque essa sujecion es la que dá la libertad: *Fac me sicut unum de mercenarijs.* Quando me eximì de la obediencia de mi padre, entonces quedé menos libre. Deseaba hartar mi hambre de aquel manjar grossero con que cebava mi piara: *Cupiebat implere ventrem de siliquis, quas porci manducabant*, y nadie me las dava: *nemo dabat.* Pues por què no las tomabas tu? Porque no tenia libertad, ni fui dueño de mis acciones desde que dexé de ser obediente.

Luc. 15.

O, Obediencia, Obediencia! Si todos conocießen tu valor, quantos esclavos menos encon-

encontrariamos en el Mundo! Quanto mayor feria la esfera de nueftra libertad! Y es la razon de efta divina Philofophia, porque la Obediencia caufa en nofotros los mifmos efectos que el amor. El amor hace de los corazones del amante, y del amado un folo corazon: la Obediencia compone de las voluntades del Superior, y del Subdito una voluntad, de donde refulta, que el verdadero obediente hace en todo fu voluntad, porque fu voluntad es hacer lo que el Superior quiere.

Mandata tua elegi, dezia David, Señor, yo elegì lo que tu mandafte. Qué dizes Rey Santo? Si elegifte tu: *elegi*, fué voluntad tuya, pero fi fon mandatos: *mandata tua*, no puede fer tuya la eleccion, ni la voluntad, fino de quien manda. Dí en hora buena que obedecifte, que te conformafte, pero no que elegifte: *Mandata tua elegi*. No lo entiendes, dize David; por lo mifmo que fon mandatos de mi Superior, fon eleccion mia: *elegi*, pues mi voluntad eftá tan unida â la fuya, que no fe puedẽ llamar dos voluntades, fino una unica volũtad. Mande, difponga, ordene lo que quifiere, fiempre ferá verdad, que en todo hago mi gufto, porque mi gufto es hacer lo que él mandare. Por efta razon el verdadero obediente mientras mas cargado de preceptos, mas libre eftà, y quando mas fe fujeta, y ata á la voluntad del Superior, mas dueño es de sì; porque por virtud de la Obediencia, nada de effo coarcta, ni embaraza fu libertad. Pfalm. 118.

Bella confirmacion de todo efto nos dió en fu refurreccion el Santo Lazaro, donde es

dig-

digno de reparo, que en tanto numero de circunstantes amigos, parientes, conocidos, y paysanos, no huvo uno que quitasse al difunto las ataduras de pies, y manos. Huvo quien
Jo. 11. guiasse al sepulcro: *Veni, & vide*, huvo quien quitasse la piedra: *Tulerunt ergo lapidem*; pero quien lo desatasse? No, sino que lo dexaron salir atado, y vendado: *Prodijt ligatus pedes, & manus institis, & facies illius sudario.* Pues qué essos hombres no vèn el embarazo de las ataduras, y vendas? Si lo vèn, pero saben que nada de esso le impedia para salir, y caminar libremente, quando sale por Obediencia de aquel Omnipotente: *Veni foras*, que le intimò su Maestro.

Y assi fuè: *Manebant vincula nec tenebant, tegebantur occuli, sed videbant virtute divinæ præceptionis*, dize el Señor San Ambrosio. (De fide resurrec.) Los pies atados, pero libres para andar: los ojos vendados, pero francos para vér, por virtud de la Obediencia: *Virtute divinæ præceptionis.* Las que antes eran prissiones, yâ son alas: los sudarios que en otro tiempo servian de mortajas, yà son velas, con que en la Barca segura de la Obediencia navega prospera el alma Religiosa, figurada en Lazaro, libre de los cuydados del siglo, de los afanes de una familia, de las pesadumbres de un matrimonio, de la carga de los hijos, y de los peligros de una vida, en que cada passo es un tropiezo, cada palabra una desazon, cada accion un disgusto, cada mirada un escandalo, cada pensamiento un torcedor, y toda ella un sepulcro de la libertad, que no se enquentra sino don-

donde reyna el eſpiritu de Dios, que mora donde la verdadera Obediencia: *Ubi ſpiritus Domini, ibi libertas.*

Eſto es, ò alma dichoſiſſima, algo de lo mucho que has merecido al Cielo con tu acertadiſſima eleccion! Tales los frutos de tu Purificacion Religioſa, y los bienes con que empieza à premiar tu ſacrificio aquel Señor, que piadoſo te eſcogió para la altiſſima dignidad de Eſpoſa ſuya. Si yo no acerté á explicarlos, ſiempre acertaràs tu en agradecerlos. Mucho has prometido à Dios, pero mucho mas te promete, y te dá Dios à tí, dize el Serafico Franciſco: *Magna promiſimus Deo, majora promiſſa ſunt nobis.* Has prometido vivir Pobre, vivir Caſta, y vivir Obediente: Pobre, porque deſprecias los bienes de la Tierra; Caſta, porque renuncias los deleites de la carne; Obediente, porque quieres privarte de tu propria voluntad. Pero Dios te dà ſabiduria, valor, y libertad perfecta: *Conſequuta es ſapientiam, virtutem, redemptionem:* Te dà por el voto de Pobreza, ſabiduria, y con ella todos los bienes del Siglo preſente, y venidero: del preſente, porque los deſprecias: *Omnis locus, quẽ calcaverit pes veſter veſter erit*, y del venidero, porque los has merecido: *Qui reliquerit ... vitam æternam poſſidebit.* Por el voto de Caſtidad te dá valor, y con èl las delicias de aquel Manà eſcogido, que reparte à los que vencen ſus paſſiones: *Vincenti dabo manna abſconditum*, y finalmente te dà libertad perfecta por tu Obediencia, haciendote dueño de ſu voluntad propria: *Vocaberis voluntas mea*, para

ra que obrando lo mas perfecto, te salves con muchas ventajas.

Goza, goza por dilatados siglos, ò alma afortunada, el logro de tus ansias! Logra en paz los frutos de tan noble sacrificio, y confia mucho, que aquel Dios de las misericordias, y Esposo tuyo que te escogió para sì, darâ perfeccion â tus obras, cumplimiento á tus esperanzas, y firmeza à tus propositos. Santa, y Santissima es la tierra, donde el Divino Jardinero te ha transplantado para que dès fruto sazonado de vida eterna: Santa por sus Fundadores, Santa por sus Reglas, Santa por sus Costumbres, y Santa por sus Moradoras. Has, que todos vean florecer en tí, de sus Fundadores las virtudes, de sus Reglas la mayor observancia, de sus Costumbres, y Estatutos el decoro, y de sus Moradoras tan buenos exemplos. Assi lo esperamos todos, ó Soberana MARIA, de tu especial benignidad àzia esta hija tuya, que por tantos titulos tuya es. Assistela, protegela, ô Madre dulcissima, pues con tanto acierto supo imitar el acto mas heroico de tu Purificacion Sacro-Santa. A tu Soberano influxo debiò tal dia como este nacer al Mundo, à tu gracia, nacer oy â la Religion; deba tambien á tu poderoso brazo renacer colmada de meritos á la vida eterna. *Adquam, &c.*

****

S. C. S. R. E.

Apuntamiento de las ideas, themas, Puntos, y Discursos de los diez Sermones que se hayan Unidos en este Libro 2º

1. Sermon. thema: Simile est Regnum Cælorum thesauro abscondito. S. Matheo Cap. 13.

Idea: Sacar tres novedades de este thema haciendo ver a [illegible] saber Reyna de Ungria nuevo en [illegible]; necesaria en la grandeza, Corona, e imperio; y nueva en aquella accion de gracias.

2. Sermon. thema: Vocavit Servos, et tradidit illis bona sua. S. Matheo. Cap. 25.

Idea: que dexando de ser por su humildad San[illegible] [illegible], quiso ser tres Cosas: Santo Rico, para [illegible] la palma de la misericordia; Apostol pobre, para [illegible] y descomulgar al Demonio; y quiso ser [illegible] Martir de Xpto, y para poner en el Libro [illegible], y [illegible].

3. Sermon. thema: Beatus venter qui te portavit. S. Lucas. Cap. 11.

Idea: que Xpto se dexa exceder de la Señora del Pilar en el negocio de la Conversion de las gentes, especialmente de los Españoles primero [illegible]; y [illegible] Cantar el Rosario de el Pilar es despacho [illegible] para el Cielo; manda [illegible] conclusion de estos dos puntos [illegible] felicidades [illegible] Conversion [illegible] [illegible] para [illegible] Capilla.

4. Sermon. thema: Quia hodie in domo tua oportet me manere. S. Lucas. Cap. 11.

Idea: que siendo la Reyna delos Angeles titular en el primer punto muestran la grandeza dela Reyna delos Angeles Colocada en su Santuario o Capilla. Segundo punto tomar las medidas a la Capilla mayor mistica, mensurando la gracia dela Concepcion hermosa de Maria.

5. Sermon. thema: hodie in domo tua oportet me manere. S. Lucas. Cap. 11.

Idea: que la dedicacion dela Capilla mayor dela Reyna delos Angeles, es Conveniente porque haze bien en la ostentacion de su mayor Magestad y [illegible] y tambien es Conveniente que es el Segundo punto, por [illegible] las dichas y felicidades delos que para esta Dedicacion han Concurrido Se eleven.

6. Sermon. thema: homo peregre proficiscens vocavit Servos suos, et tradidit illis bona sua. S. Matheo. Cap. 25.

Idea: que [illegible] San Cypriano [illegible] de todos los talentos que el Cielo le dio, fue toda su [illegible] de Santidad y [illegible] [illegible] Santos [illegible] [illegible].

7. Sermon. thema: liber generationis Jesu xpti. S. Matheo Cap. 1.

Idea, no tiene fixa; sino sigue [illegible] Maritimo [illegible] [illegible], sacando por Consequencia que Maria SSma. [illegible] [illegible] titulo del [illegible], y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] y [illegible].

8. Sermon. Beatus Venter es el thema. S. Lucas. cap. 11.

Idea en tres puntos: el primero [illegible]. Segundo, que aquel templo de nuestra Señora de Atocha renovado, ampliado, y dorado, [illegible] S.ta de [illegible] Buenaventura. Tercero, que en aquel templo de nuestra S.ra de Atocha verificado brillaban sobre [illegible] sus antiguos [illegible] exercicios. Estos tres puntos fueron tambien ideas de otros doctos Predicadores en la misma festividad; como se puede ver en el cuerpo de este Sermon.

9. Sermon. Cum venerit Paraclitus es el thema. S. Juan capitulo 15.

Idea: que el mismo nombre de la Professante le enseñaba los tres Votos de Obediencia, Pobreza, y Clausura, en Josepha Maria del Espiritu Santo que era su nombre.

10. Sermon. Thema: Post quam impleti sunt dies purgationis eius. S. Lucas. Cap. 2.

Idea: que en la Profession que hace la nueva esposa de Christo adquiere Sabiduria, fortaleza, y libertad.

Algunas cosas particulares q̃ se hallan en las de Dicatorias, Aprovasiones y Salutaciones de estos 10. Sermones.

Sermon 1. Dedicatoria en Vn abreviado Compendio dela Vida de Santa Isabel Reyna de Vngría. folio. 2.
Aprovante 1. esplica todo su sentir con el Salmo 45. que dice: Venite, et Videte opera Domini que posuit prodigia super terram ——— folio. 7.
Aprovante 2. funda todo su sentir en el Salmo 44. Eructavit Cor meum Verbum bonum. ——— folio - 11.
La Salutacion está fundada sobre el Salmo ciento diez y siete ——— folio 15.

Sermon 2. Dedicatoria a Sr. Espiriaión, en diferentes Versos Latinos. En las aprovaciones no ai cosa particular. La Salutacion está fundada en el Capitulo quarto de los Cantares que dice: Sicut turris Dabid Collum tuum ——— folio - 11.

Sermon 3. Dedicatoria ala misma ... del ... lan. incluye mucha noticia de Colunas y tambien las aprovaciones. La Salutacion esta fundada

en el Capitulo primero del Genesis que dice: fiat lux et facta est lux. en donde hallaras muchos indicios folio 74.

Sermon 4. Dedicatoria notiene, pero Vease Con Cuidado la primera aprovaccion, que esta fundada en el Salmo Veinte y nueve que dice: Convertisti planctum meum in gaudium michi. en donde dice el Aprovante, Con mucho primor su obediencia, su gratitud, su fortuna ———— folio 98.
El Segundo Aprovante esta mui expresivo, y con el nombre de Predicador que es Joseph explica su Sentir fundado en muchos textos, y en particular en aquel del cap.º tercero de Abacuc que dice: Domine audivi auditum. folio 104.
La Salutacion esta fundada en el Cap. quince [illegible] que dice: Post hæc revertar, et reædificabo tabernaculum. folio 109.

Sermon 5. Dedicatoria a la Venerable Orden [illegible] en esta se dice que la X se Compone de dos V.V. y dan a entender dos Coronones Unidos ———— folio 126.
Los dos Aprobantes dan su sentir aprobando la buena Eleccion del Predicador en aver elegido el Salmo quarenta y cinco para la Salutacion [illegible] y assi alli se puede ver lo bien que lo apropria ——— folio 133.

Sermon 6. Dedicatoria notiene. el Primero y Segundo Aprobante se empeñan en dar a conocer lo bien que lo aplica el Sermon el flos Sanctorum que tiene por titulo Veas en los ———— folios. 153 y 156.
La Salutacion esta fondada en el capitulo treinta y uno de los Proverbios: Mulierem fortem quis inveniet. folio 163.

Sermon 7. Dedicatoria a una S.ra del Popolo. Los Aprovantes primero declaran muibien el titulo de la S.ra y se fundan en otro mistico Derrotero del cap. Vinte y siete delos hechos Appostolicos el qual da principio, [illegible] bis, Como se puede Vever el —— folio 188.

El segundo aprovante dice las Significassiones de Pedro y Salmo y ultimamente aplica aquella nave delos Proverbios, Cap. 31. facta est quasi Navis —— folio. 191.

La Salutacion y Sermon esta todo fundado en el Salmo Veinte y dos —— folio. 194.

Sermon 8. Dedicado al S.or Marques de Mu[illegible]rillo. el Aprovante primero Señala del Cap. Septimo de la Sabiduria que dice: mihi autem Dedit Deus - folio 216.

El Segundo Aprovante se explica mui bien Con el Cap. Onze del Apocalypsis que empieza: Surge. folio 218.

el Aprovante tercero toca muchos textos mui oportunos para el Caso, y mui faciles para apropriarlos a otros assumptos —— folio 220.

La Salutacion de este Octavo Sermon es mui [illegible] bada. el texto magistral es del Capitulo Veinte y Seis de Isaias, que da principio: Urbs fortitudinis nostre Sion. antes, y despues del texto dice mui buenas Cosas; y lo que mas noto y [illegible] ahora son esta piedras presiosas que a su intento apropria:

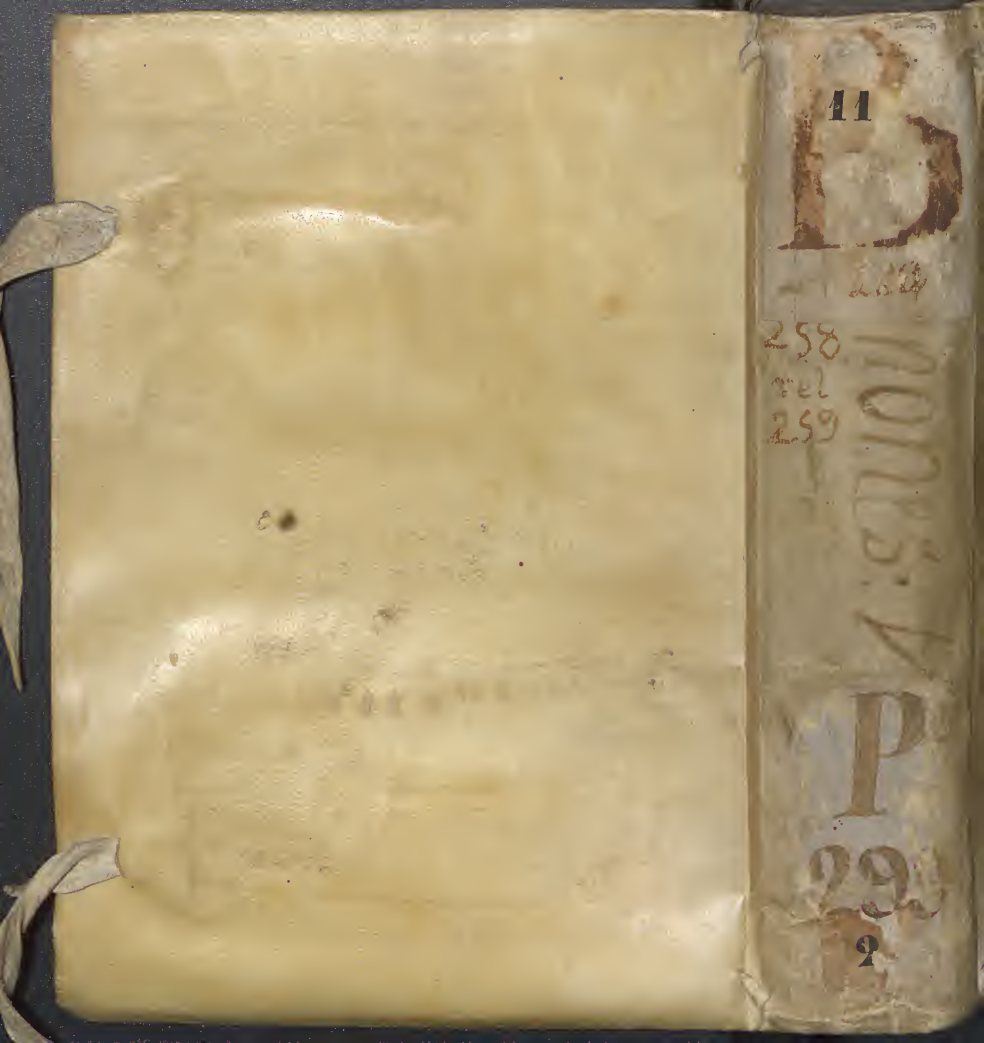
Ametisto = Al Papa. Rubi = Al Governador.
Carbunclo = Al Rey y Reyno. Saphiro = Al Cavildo Eclesiastico.
Topacio = Al Obispo. Jacinto = A la Ciudad de Zeuta.
Liparcio = A los Religiosos. Agata = A la Musica.
Diamante = Al Regimiento de [illegible]. Esmeralda = Al Reg.to de Navarra.
Onichina = Al Regim.to de [illegible]. Chrisolito = A los Artilleros, y Mineros.
Jaspe = A la Caball.a de la Plaza. Berulio = A los Marineros.
Carcedonio = A los Gremios y Pueblo. Rodites = A los Mugeres de Zeuta.

Sermon 9. Dedicado al Señor Cardenal Porto-carrero. No tiene Cosa particular, y solo Un Aprovante le acomoda much el Apellido de Colorado. —— folio 279.
La Salutacion la funda en el Capitulo Veinte y nuevo del Genesis: Profectus ergo Jacob Venit. en esto dice que la Profesante es Como Rachel, y la Religion es Pozo —— folio 281.

Sermon 10. La Salutacion es mui particular, fundada todo en el Evangelio dela Purificacion de nuestra Señora. por lo qual dice que Purificacion y Profession es todo Uno. Veasse Con Cuidado, que esta mui buena, y Con el evangelio del dia Saca Con gran propiedad todo el asumpto, y Sircunstancias folio 297.

Dum tempus habemus

operemur bonum


11
D
258
vel
259
P
22
2